En sesión celebrada el día 25 de octubre de 2021, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

**1.º** Admitir a trámite la pregunta sobre la previsión de solicitudes y de gasto en la iniciativa de Empleo Inclusivo del Servicio Navarro de Empleo, formulada por la Ilma. Sra. D.ª María Isabel García Malo.

**2.º** Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

**3.º** Dar traslado de la misma al Gobierno de Navarra a los efectos de su contestación por escrito en los términos previstos en el artículo 194 del Reglamento de la Cámara.

Pamplona, 25 de octubre de 2021

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

TEXTO DE LA PREGUNTA

Doña Maribel García Malo, miembro de las Cortes de Navarra, adscrita al Grupo Parlamentario Navarra Suma (NA+), realiza la siguiente pregunta escrita a la Consejera de Derechos Sociales:

El pasado 2 de junio el Servicio Navarro de Empleo presentó un nuevo programa de empleo para personas con especiales dificultades de inserción. Una acción de empleo inclusivo que se gestionará vía subvenciones a entidades locales o sin ánimo de lucro, a la que va a destinar 600.000 euros

¿Qué previsión tiene el SNE de solicitudes? ¿Qué previsión de gasto?

Pamplona, a 21 de octubre de 2021

La Parlamentaria Foral: Maribel García Malo